



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00741749- -UNC-ME#FD - Comisión de Graduados y Graduas de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral

VISTO:

El Expte. EX-2023-00741749- -UNC-ME#FD

Y CONSIDERANDO:

El Expte. EX-2023-00741749- -UNC-ME#FD por el cual el Vicedecano a cargo de la Secretaria de Posgrado solicita la aprobación de la creación de la Comisión de Graduados y Graduas de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral y la designación de sus integrantes;

Que dicho pedido se funda en la necesidad de contar con un mecanismo más de seguimiento de egresados y egresadas de la carrera;

Que la nómina de integrantes de la Comisión fue propuesta por la Dirección de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral;

Por todo ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la creación de la Comisión de Graduados y Graduas de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral.

Art. 2º: Designar como integrante de la Comisión de Graduados y Graduas de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral a los/as siguientes egresados/as: Leonardo Miatello, Jimena De Miguel, Marianella Fuentes, Romina Avila, Romina Stempels, Verónica Guzmán, Carolina Fathala, Estanislao Maisuls, Heber Quatrocci y Juan Manuel Cafure.

Art. 3º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaria de Posgrado a sus fines.